

L. Unipersonal» y «Pueblo Los Monteros, S. L. Unipersonal», por parte de «Cartera de Inmuebles, Sociedad Limitada», de tal modo que las ocho primeras quedarán disueltas y extinguidas, y traspasarán en bloque todo su patrimonio a Cartera de Inmuebles, S. L. por sucesión universal, todo ello en base al proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las nueve sociedades y que ha sido depositado el 12 de abril de 2007 en el Registro Mercantil de Valencia.

La sociedad resultante de la fusión tendrá los Estatutos sociales y el órgano de administración de la sociedad absorbente y girará bajo la nueva denominación social de Bancaja Hábitat, S. L.

No se produce aumento de capital de la sociedad absorbente, ni canje alguno de las participaciones sociales, al ser la sociedad absorbente directa o indirectamente poseedora del 100 % de las participaciones sociales de las absorbidas.

Las operaciones de las sociedades a extinguir se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 2007.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales, ni ventajas a socios, Administradores o expertos.

Tanto la sociedad absorbente como las sociedades absorbidas hacen constar su opción a favor de la aplicación del régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, accionistas, socios y de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los Balances de fusión, los cuales se encuentran en el domicilio social de las respectivas sociedades. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión en los términos señalados en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de mayo de 2007.—Por Cartera de Inmuebles, S. L., Adolfo Porcar Rodilla, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—Por Bancaja Hábitat S. L. Unipersonal, su Administrador único, Cartera de Inmuebles, S. L., representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí.—Por Actura, S. L. Unipersonal, su Administrador único Cartera de Inmuebles, S. L., representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí.—Por European Estates International, S. L. Unipersonal, su Administrador único Cartera de Inmuebles, S. L. representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí.—Por Port Androna, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal, representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por General de Negocios 21, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por Masías de Bétera, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por Ciudad del Ocio, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal, representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por Pueblo Los Monteros, S. L. Unipersonal, Cartera de Inmuebles, S. L., representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí, Secretario del Consejo de Administración.—35.143.

y 3.<sup>a</sup> 28-5-2007

### **CARTONAJES MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 83 de día 30 de abril de 2007, que se celebrará en primera convocatoria día 19 de junio de 2007 a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en Avenida dieciséis de julio, número 57, del Polígono Son Castelló de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 20 de junio de 2007, a las dieciséis horas en el mismo domicilio.

A petición de un socio que representa el cinco por ciento del capital social de la mercantil Cartonajes Mallorca, Sociedad Anónima, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha solicitado, en tiempo y forma,

la publicación de un complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria para su inclusión en el orden del día de los siguientes puntos:

Sexto.—Examen y análisis de los contratos suscritos por la sociedad y las sociedades del grupo con NIF A-07436926 y NIF A-07021256.

Séptimo.—Examen y análisis de todas las facturas emitidas a la sociedad y sociedades del grupo por las empresas con NIF A-07436926 y NIF A-07021256, durante el ejercicio 2006.

Octavo.—Examen y análisis de los contratos suscritos por la sociedad y sociedades del grupo con los administradores y directivos de las mismas.

Noveno.—Examen y análisis de las remuneraciones percibidas por los miembros del órgano de administración, así como por parientes de segundo grado de los miembros del órgano de administración, tanto dinerarias como en especie.

Décimo.—Examen y análisis de los regalos, obsequios y atenciones de cualquier clase realizados por la sociedad y sociedades del grupo a trabajadores, directivos, miembros del órgano de administración y terceros.

Undécimo.—Examen, análisis y, en su caso, aprobación de la obligación legal de la sociedad de presentar junto con las sociedades del grupo, cuentas anuales consolidadas.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Palma, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Gelabert.—34.014.

### **CARTONES COMPACTOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 83 de día 30 de abril de 2007, que se celebrará en primera convocatoria día 22 de junio de 2007 a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en Avenida Dieciséis de Julio número 57 del Polígono Son Castelló de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 25 de junio de 2007, a las dieciséis horas en el mismo domicilio.

A petición de un socio que representa el cinco por ciento del capital social de la mercantil «Cartones Compactos Mallorquines, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha solicitado, en tiempo y forma, la publicación de un complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria para la inclusión en el orden del día de los siguientes puntos:

Sexto.—Examen y análisis de los contratos suscritos por la sociedad y las sociedades del grupo con NIF A-07436926 y NIF A-07021256.

Séptimo.—Examen y análisis de todas las facturas emitidas a la sociedad y sociedades del grupo por las empresas con NIF A-07436926 y NIF A-07021256, durante el ejercicio 2006.

Octavo.—Examen y análisis de los contratos suscritos por la sociedad y sociedades del grupo con los administradores y directivos de las mismas.

Noveno.—Examen y análisis de las remuneraciones percibidas por los miembros del órgano de administración, así como por parientes de segundo grado de los miembros del órgano de administración, tanto dinerarias como en especie.

Décimo.—Examen y análisis de los regalos, obsequios y atenciones de cualquier clase realizados por la sociedad y sociedades del grupo a trabajadores, directivos, miembros del órgano de administración y terceros.

Undécimo.—Examen, análisis y, en su caso, aprobación de la obligación legal de la sociedad de presentar junto con las sociedades del grupo, cuentas anuales consolidadas.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Palma, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Gelabert.—34.001.

### **CEGA MULTIDISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de «Cega Multidistribución, Sociedad Anónima», celebrado el día 14 de mayo de 2007 ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2007 a las once horas cuarenta y cinco minutos en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas y el informe sobre la modificación estatutaria propuesta.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que les asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Celaya Letamendi.—36.088.

### **CELAYA, EMPARANZA Y GALDÓS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de «Celaya, Emparanza y Galdós, Sociedad Anónima» celebrado el día 14 de mayo de 2007, ha acordado convocar Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas y el informe sobre la modificación estatutaria propuesta.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que les asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Celaya Letamendi.—36.187.

### **CELAYA, EMPARANZA Y GALDÓS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de «Celaya, Emparanza y Galdós Internacional, Sociedad Anónima» celebrado el día 14 de mayo de 2007 ha acordado convocar Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social

el día 29 de junio de 2007 a las once treinta horas en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas y el informe sobre la modificación estatutaria propuesta.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Celaya Letamendi.—36.102.

### CELGON, S. A.

*Juntas generales ordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas a Juntas Generales Ordinaria, que se celebrarán el día 29 de junio próximo, a las trece horas, en Badalona, calle Alfonso XII, 653, 7.º L, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de la Sociedad, comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del Administrador, y ratificación de sus actuaciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único, Eduardo Rivera Gómez.—33.994.

### CEMOCEN, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social número dos de Cartagena se sigue ejecución número 68/06, a instancia de Pedro Ardid López, contra Cemocen, S.L., en los que se ha dictado en el día de la fecha auto de insolvencia provisional de la ejecutada Cemocen, S.L., por importe de 8.772,65 euros. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial. Asunción Castaño Penalva.—32.556.

### CENTRAL DE CARPINTERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador único de Central de Carpintería, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas de la sociedad, con arreglo a lo señalado por los Estatutos sociales y la legislación vigentes, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Carlet, sin número, de L'Alcudia (Valencia), el próximo día 29 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio y del informe de gestión, formulados por el órgano de administración.

Tercero.—Ratificación, si procede, de la solicitud que presentará el Administrador único de la sociedad ante el Juzgado de lo Mercantil de Valencia.

Cuarto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por esta Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de los Auditores de cuentas.

L'Alcudia (Valencia), 15 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Tolosa Sanchís.—36.252.

### CENTRO EUROPEO DE REPARTO FARMACÉUTICO DE CATALUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Centro Europeo de Reparto Farmacéutico de Cataluña, Sociedad Anónima (en adelante, la «Sociedad»), que se celebrará el próximo 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social de la Sociedad situado en calle Pisuerga, 21-25, Polígono Santa Margarita, Terrassa, Barcelona, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los actuales auditores de la Sociedad.

Segundo.—Aceptación de la renuncia de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Cambio del sistema de administración de la Sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación de la denominación social de la Sociedad y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Terrassa (Barcelona), 19 de mayo de 2007.—Inmaculada Concepción Pons Vandellós, Presidente del Consejo de Administración de Centro Europeo de Reparto Farmacéutico de Cataluña, Sociedad Anónima.—34.007.

### CENTRO INTERNACIONAL DE TORROX COSTA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el próximo día 29 de Junio de 2007, en el domicilio social, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio y distribución del beneficio, en su caso.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones previamente depositadas, en la forma y plazos previstos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, Artículo 104. Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se cita expresamente el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas.

Torrox, 21 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, José Prado Seseña.—34.163.

### CÉSAR UCAR CASADO

*Declaración de insolvencia*

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 172/06-E seguida en este Juzgado a instancia de Natalia Correia Dos Santos Teixeira contra Cesar Ucar Casado, sobre cantidades, se ha dictado Auto por el que se declara al mencionado ejecutado en situación de insolvencia por importe de 10.833,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 9 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—32.537.

### CICLOPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Príncipe de Vergara, 204 primer C, 28002 Madrid el próximo día 24 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y, de no existir quórum, el día 25 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la reunión.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de la Gestión social, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviados, de la propuesta de aplicación del resultado y de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como del Informe del Auditor de Cuentas, don Sixto Álvarez Melcón.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese, en su caso, de Consejeros o cambio de representante.

Quinto.—Plan Nacional de Residuos. Actividades en marcha.